



## FUENTEARMEGIL

Aprobada provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2023, la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EL IMPUESTO SOBRE INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS en cumplimiento de la normativa vigente se somete el expediente a información pública por término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

Fuentearmegil, 13 de febrero de 2024. – El Alcalde, Manuel Gómez Encabo.

385

BOPSO-20-16022024